



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)



PTO2010-50

08/Diciembre/2011

Página 1 de 9

ORGANISMO PÚBLICO: 218 00 Secretaría de Pueblos Indios

DATOS FINANCIEROS			
Función : Subfunción :		PRESUPUESTO TOTAL:	\$83,004,415.02
F	Educación	\$13,000,000.00	
	O Apoyos a la educación		\$13,000,000.00
J	Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$10,000,000.00	
	A Agua potable		\$10,000,000.00
K	Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	\$0.00	
	D Electrificación rural		\$0.00
L	Asistencia Social	\$49,599,604.90	
	B Indígenas		\$43,654,612.12
	C Otros grupos vulnerables		\$5,944,992.78
M	Desarrollo Sustentable	\$1,729,142.80	
	C Medio ambiente		\$1,729,142.80
N	Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	\$8,675,667.32	
	A Agrícola y pecuario		\$8,675,667.32

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
Fuente de Financiamiento:		Sub Fuente de Financiamiento	\$83,004,415.02
C	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		
		C Refrendos	\$0.00
		S Recursos del Ejercicio	\$10,000,000.00
V	Fondo de Compensación		
		S Recursos del Ejercicio	\$0.00
Z	Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos		
		B Economías de Ejercicios Anteriores	\$0.00
		S Recursos del Ejercicio	\$73,004,415.02



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)



PTO2010-50
08/Diciembre/2011

ORGANISMO PÚBLICO: 218 00 Secretaría de Pueblos Indios

MISIÓN		
Impulsar el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, autonomía y libre determinación generando espacios de diálogo e interlocución con los pueblos indígenas para proponer iniciativas de ley y formulación de políticas públicas.		
VISIÓN		
Ser una institución del Gobierno del Estado promotora del reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, rectora de las políticas públicas, en los tres niveles de gobierno y sociedad, que garantiza el autodesarrollo bajo principios de corresponsabilidad y sustentabilidad.		
EJE	OBJETIVO	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL
3	01	Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.
	02	Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos
	15	Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.
5	04	Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)



PTO2010-50
08/Diciembre/2011
Página 3 de 9

ORGANISMO PÚBLICO: 218 00 Secretaría de Pueblos Indios

EJE	GPO.	POL.	PUB.	No. OBJ.	OBJETIVOS DEL PLAN
1	3	03		11	Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia Participativa. Función Pública. Modernización e Innovación Administrativa y Tecnológica. Optimizar los recursos presupuestarios de los organismos públicos del Ejecutivo.
2	3	01		01	Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad. Pueblos Indios. Libre Determinación y Representación. Avanzar en el reconocimiento y el pleno ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas, tanto en el ámbito legal como social.
2	3	01		02	Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad. Pueblos Indios. Libre Determinación y Representación. Fortalecer la representación e incidencia política de los pueblos indios en el plano institucional
2	3	02		01	Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad. Pueblos Indios. Autodesarrollo y Derecho al Uso y Disfrute de los Recursos Naturales. Mejorar los niveles de seguridad alimentaria de las familias indígenas.
2	3	02		02	Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad. Pueblos Indios. Autodesarrollo y Derecho al Uso y Disfrute de los Recursos Naturales. Mejorar las condiciones de acceso a la infraestructura y los servicios básicos en las comunidades indígenas.
2	3	02		03	Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad. Pueblos Indios. Autodesarrollo y Derecho al Uso y Disfrute de los Recursos Naturales. Fortalecer las experiencias de los pueblos indios para la producción y el manejo de recursos naturales.
2	3	02		04	Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad. Pueblos Indios. Autodesarrollo y Derecho al Uso y Disfrute de los Recursos Naturales. Impulsar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y planes de desarrollo económico y social de los pueblos indígenas.
2	3	03		02	Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad. Pueblos Indios. Educación, Cultura y Comunicación. Contribuir a elevar la escolaridad y la calidad de los servicios educativos destinados a la población indígena.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)



PTO2010-50
08/Diciembre/2011
Página 4 de 9

ORGANISMO PÚBLICO: 218 00 Secretaría de Pueblos Indios

CLAVE ALINEACIÓN	NO. ESTR.	ESTRATEGIAS DEL PLAN
130311	1	Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia Participativa.
	3	Función Pública.
	03	Modernización e Innovación Administrativa y Tecnológica.
230101	01	Se establecerán lineamientos y procedimientos para consolidar la adquisición de bienes y servicios.
	2	Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.
	3	Pueblos Indios.
230102	01	Libre Determinación y Representación.
	01	Se promoverán iniciativas que incorporen el marco jurídico estatal y federal, el reconocimiento efectivo de la libre determinación de los pueblos indios en los términos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.
	2	Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.
230201	3	Pueblos Indios.
	01	Libre Determinación y Representación.
	01	Se promoverán iniciativas que amplíen y garanticen la representación política e institucional de los pueblos indios y sus organizaciones.
230202	2	Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.
	3	Pueblos Indios.
	02	Autodesarrollo y Derecho al Uso y Disfrute de los Recursos Naturales.
230203	01	Se promoverán iniciativas de desarrollo con la participación de los pueblos indígenas, con base en estrategias de sustentabilidad y ordenamiento territorial.
	2	Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.
	3	Pueblos Indios.
230204	02	Autodesarrollo y Derecho al Uso y Disfrute de los Recursos Naturales.
	01	Se fortalecerán las acciones de infraestructura básica y dotación de servicios a la población indígena.
	2	Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.
230302	3	Pueblos Indios.
	02	Autodesarrollo y Derecho al Uso y Disfrute de los Recursos Naturales.
	01	Se impulsarán acciones de investigación, difusión, formación y capacitación para el reconocimiento y desarrollo de las experiencias indígenas.
230302	2	Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.
	3	Pueblos Indios.
	03	Educación, Cultura y Comunicación.
230302	01	Se ampliarán las oportunidades de acceso a la educación de la población indígena.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)



PTO2010-50
08/Diciembre/2011
Página 5 de 9

ORGANISMO PÚBLICO: 218 00 Secretaría de Pueblos Indios

CLAVE ALINEACIÓN	PROGRAMA	No. OBJ.	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL
130311	S		Pueblos Indios
		02	Incidir en el problema de la dispersión poblacional, desarrollando ciudades rurales sustentables que ofrezcan a sus habitantes servicios integrales, oportunidades económicas y de desarrollo.
230101	S		Pueblos Indios
		01	Realizar acciones preventivas en situaciones de intolerancia religiosa, así como de transformación pacífica de conflictos, a fin de fortalecer la cultura de paz y reforzar a la sociedad chiapaneca desde su pluralidad religiosa y cultural.
230102	S		Pueblos Indios
		06	Fortalecer las capacidades sociales y humanas de los diversos grupos de población, que se encuentran en situación de desigualdad social como son las mujeres indígenas.
230201	S		Pueblos Indios
		22	Darle sustentabilidad a la producción agrícola del estado a través de la vocación natural de nuestros suelos, que son las plantaciones perennes.
230202	S		Pueblos Indios
		12	Incrementar el acceso de la población indígena a sistemas alternativos de capacitación y almacenamiento de agua, para mejorar sus condiciones y calidad de vida.
230203	S		Pueblos Indios
		04	Garantizar el derecho a la alimentación y nutrición de la población infantil e indígena como prioridad, contribuyendo a dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio referentes a la erradicación de la pobreza y el hambre, a través del proyecto Chiapas solidario con la nutrición.
230204	S		Pueblos Indios
		03	Disminuir las desigualdades regionales y mitigar la degradación ambiental a través de procesos de planeación y desarrollo integral microregional en zonas de pobreza extrema y marginación.
230302	S		Pueblos Indios
		27	Reducir sustancialmente el índice de analfabetismo, dando prioridad a mujeres, población indígena y a grupos de localidades marginadas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)



PTO2010-50
08/Diciembre/2011
Página 6 de 9

ORGANISMO PÚBLICO: 218 00 Secretaría de Pueblos Indios

CLAVE ALINEACIÓN	No. OBJ. ESTRAT.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
315 230101 S01	01	Contribuir a que las instituciones, los organismos internacionales, los tres niveles de gobierno y las organizaciones no gubernamentales, garanticen la armonía entre las comunidades y los pueblos con respeto a sus sistemas normativos.
504 130311 S02	02	Garantizar el uso eficiente de los recursos institucionales con transparencia, racionalidad y productividad.
315 230102 S06	03	Fortalecer las capacidades de organización de los individuos, comunidades y pueblos indígenas.
302 230204 S03	04	Generar procesos para garantizar que los bienes y servicios de las instituciones logren con eficiencia y eficacia el beneficio de las comunidades indígenas con mayor rezago en desarrollo humano.
302 230203 S04	05	Fortalecer las capacidades productivas de hombres y mujeres para el aprovechamiento al máximo de sus riquezas, su autodesarrollo con identidad, sustentabilidad y sostenibilidad.
06 230302 S27	06	Garantizar que los pueblos indígenas tengan participación en la construcción de políticas públicas y mayor acceso a la educación, salud, vivienda y a los servicios urbanos básicos para mejorar condiciones de desarrollo con identidad.
11 230201 S22	07	Fomentar que hombres y mujeres indígenas contribuyan con respeto a la preservación, aprovechamiento y uso sustentable de los recusos naturales y la biodiversidad, a la seguridad alimentaria y la productividad.
301 230202 S12	08	Procurar que la mayoría de los individuos, las comunidades y los pueblos indígenas cuenten con los servicios básicos necesarios para su desarrollo.

INDICADORES ESTRATÉGICOS												
NO. DE OBJ.	NO. DE IND.	DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA NUMERADOR/DENOMINADOR	CANTIDAD (NUMERADOR/DENOMINADOR)				META DEL INDICADOR			
					2010	2009	2008	2007	2010	2009	2008	2007
01	01	Calidad	Población indígena que logra un desarrollo con identidad	No. de demandas para su atención /	370.00 / 444.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	83.33%	0.00 %	0.00 %	0.00 %
02	01	Economía	Transparentar el uso y aplicación de los recursos.	No. de demandas para la atención de asuntos indígenas /	4.00 / 24.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	16.67%	0.00 %	0.00 %	0.00 %
03	01	Eficiencia	Garantizar el uso pleno de los derechos constitucionales	Informes d/la cuenta pública a presentar en el ejercicio /								
				Informes trimestrales a presentar en el sexenio /								
				Personas que promueven el uso pleno de sus derechos /	8,500.00 / 75,800.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	11.21%	0.00 %	0.00 %	0.00 %
				Personas que requieren el uso pleno de sus derechos /								



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)



PTO2010-50
08/Diciembre/2011
Página 7 de 9

ORGANISMO PÚBLICO: 218 00 Secretaría de Pueblos Indios

INDICADORES ESTRATÉGICOS												
NO. DE OBJ.	NO. DE IND.	DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA NUMERADOR/DENOMINADOR	CANTIDAD (NUMERADOR/DENOMINADOR)				META DEL INDICADOR			
					2010	2009	2008	2007	2010	2009	2008	2007
04	01	Eficiencia	Procurar la alineación asertiva de los recs. y las acciones.	Programas institucionales y de inversión integrados / Programas institucionales y de inversión requeridos	48.00 / 48.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	100.00%	0.00 %	0.00 %	0.00 %
05	01	Eficiencia	Población indíg. que reciben capac. productivas y humanas	Recursos autorizados para capacitación productiva y humana / Total de recursos autorizados a la SEPI	8,479,483.30 / 83,004,415.02	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	10.22%	0.00 %	0.00 %	0.00 %
06	01	Eficiencia	Población indígena joven que requiere apoyos para educación.	No. de alumnos que se les otorgará una beca / No. de alumnos solicitantes	1,218.00 / 11,000.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	11.07%	0.00 %	0.00 %	0.00 %
07	01	Economía	Población indígena que ha logrado mejorar sus condiciones	No. d/personas que se capacitaran en alternativas de aliment / Total de productores a capacitar en alternativas de aliment.	3,730.00 / 3,730.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	100.00%	0.00 %	0.00 %	0.00 %
08	01	Eficiencia	Disminuir el rezago del servicio de agua p/consumo humano	Población indígena sin disposición de agua potable / Población indígena alterna sin agua potable	21,010.00 / 507,995.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	4.14%	0.00 %	0.00 %	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL (PESOS)



PTO2010-50

08/Diciembre/2011

Página 8 de 9

ORGANISMO PÚBLICO: 218 00

Secretaría de Pueblos Indios

BENEFICIARIOS (RECURSOS DESGLOSADOS)													
TIPO	TOTAL CANTIDAD TOTAL	GÉNERO	ZONA		ORIGEN DE LA POBLACIÓN				MARGINAL				
			URBANA	RURAL	MESTIZA	INDÍGENA	INMIGRANTE	OTROS	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
Gran Total	83,004,415.05		16,237,401.66	66,767,013.39	15,990,367.18	67,014,047.87	0.00	0.00	26,892,096.06	53,443,456.61	2,668,862.38	0.00	0.00
Alumno	13,000,000.00		0.00	13,000,000.00	0.00	13,000,000.00	0.00	0.00	13,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5,197,865.35	Femenino	0.00	5,197,865.35	0.00	5,197,865.35	0.00	0.00	5,197,865.35	0.00	0.00	0.00	0.00
	7,802,134.65	Masculino	0.00	7,802,134.65	0.00	7,802,134.65	0.00	0.00	7,802,134.65	0.00	0.00	0.00	0.00
Habitante	2,700,000.00		0.00	2,700,000.00	0.00	2,700,000.00	0.00	0.00	2,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1,620,000.00	Femenino	0.00	1,620,000.00	0.00	1,620,000.00	0.00	0.00	1,620,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1,080,000.00	Masculino	0.00	1,080,000.00	0.00	1,080,000.00	0.00	0.00	1,080,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Persona	36,224,982.90		203,570.15	36,021,412.75	203,570.15	36,021,412.75	0.00	0.00	11,192,096.06	24,829,316.69	203,570.15	0.00	0.00
	19,992,917.09	Femenino	150,527.22	19,842,389.87	150,527.22	19,842,389.87	0.00	0.00	6,790,553.39	13,051,836.48	150,527.22	0.00	0.00
	16,232,065.81	Masculino	53,042.93	16,179,022.88	53,042.93	16,179,022.88	0.00	0.00	4,401,542.67	11,777,480.21	53,042.93	0.00	0.00
Productor	5,394,281.72		0.00	5,394,281.72	0.00	5,394,281.72	0.00	0.00	0.00	5,394,281.72	0.00	0.00	0.00
	2,697,140.86	Femenino	0.00	2,697,140.86	0.00	2,697,140.86	0.00	0.00	0.00	2,697,140.86	0.00	0.00	0.00
	2,697,140.86	Masculino	0.00	2,697,140.86	0.00	2,697,140.86	0.00	0.00	0.00	2,697,140.86	0.00	0.00	0.00
Servidor público	25,685,150.43		16,033,831.51	9,651,318.92	15,786,797.03	9,898,353.40	0.00	0.00	0.00	23,219,858.20	2,465,292.23	0.00	0.00
	8,810,047.03	Femenino	6,691,464.83	2,118,582.20	6,606,420.17	2,203,626.86	0.00	0.00	0.00	7,961,259.75	848,787.28	0.00	0.00
	16,875,103.40	Masculino	9,342,366.68	7,532,736.72	9,180,376.86	7,694,726.54	0.00	0.00	0.00	15,258,598.45	1,616,504.95	0.00	0.00
EVALUACIÓN CUALITATIVA													
Estimulamos el mejoramiento de los niveles de bienestar socioeconómicos de las familias productoras indígenas, contribuyendo en un mejor aprovechamiento y conservación de sus recursos naturales, con el desarrollo alternativo de proyectos productivos en comunidades indígenas, donde la educación de los alumnos es prioritaria por su trascendencia social y el mejoramiento de los servicios básicos como compromiso ineludible para el desarrollo basado en el respeto a las formas de vida de cada uno de los pueblos y comunidades indígenas de Chiapas y en especial a los 28 Municipios con MIDH.													
PRODUCTOS Y/O SERVICIOS						CLIENTES Y/O USUARIOS							
Módulo, asistencia técnica, servicio, obra, tonelada, taller, apoyo, cartel, curso, beca, foro, evento, trámite, coordinación, reunión, convenio, audiencia, resolución, gestoría, visita, capacitación, representación, asesoría, gestión, documento, miles de pesos, procedimiento, registro, sistema, proyecto, diseño, supervisión, persona, foro, taller y anteproyecto.						Alumno, habitante, personas y productor.							



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)



PTO2010-50
08/Diciembre/2011
Página 9 de 9

ORGANISMO PÚBLICO: 218 00 Secretaría de Pueblos Indios

Jesús Caridad Aguilar Muñoz
Secretario de Pueblos Indios